

FORMATO Nº 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	005/AS90-2024-Elcto-2
---	----------------	-----------------------

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
2	En Huancayo, a los 04 días del mes de noviembre del año 2024, de forma virtual, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N°04 Designación del comité de selección DCS-0132-2024-ELCTO, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°090-2024-Electrocentro S.A. - Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de servicio de auditorías de certificación y seguimiento al SIG de las normas internacionales ISO 37001:2016 sistema de gestión antisoborno en Electrocentro S.A., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)						
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
3	Presidente	JORGE REYNALDO CONTRERAS PALPA	Titular	X	Dependencia:	CALIDAD Y FISCALIZACIÓN
			Suplente			
	Primer Miembro	EFRAÍN DE LA CRUZ BEJARANO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA
			Suplente			
	Segundo Miembro	NILTON JINMY ESCANDON TORRES	Titular	X	Dependencia:	CALIDAD Y FISCALIZACIÓN
			Suplente			

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
4	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	VERUM CERTIFICACIONES S.A.C. - VERUM CERT S.A.C.	S/ 78,820.00

BASE LEGAL	
5	<u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

ACUERDO ADOPTADO	
6	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES